

Alcalde Presidente En la Universidad de Loro a los once  
D. Regino Escudal, Concejales días de febrero de mil novecientos cinco.  
" Marahino Salavencia  
" Sr. D. Ant. Amati-  
" Sr. Amiaga  
" Benigno Ayutaran  
" Sr. M. Ayutaran

Previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Escudal a la y hora, se reunieron a la hora de las once, en la casa consistorial, los señores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de proceder a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos concurrentes al presente censo, según previene el artículo 54 de la vigente ley de reclutamiento de veintinueve de octubre de mil ochocientos noventa y seis, y abierta la sesión a presencia de los interesados, se ordenó por el Señor Presidente y practico por el infrascripto Secretario la lectura del acta del alistamiento y la de su rectificación, y no produciéndose reclamación alguna de inclusión ni exclusión el Ayuntamiento declaró definitivamente cerradas las listas comprensivas de los mozos siguientes -

- Número 1- Ricardo Amiaga y Lafuente, hijo de Sr. y de María Eusebia, queda en el alistamiento, sin reclamación -
- Número 2- Damasco Salgado y Amiaga, hijo de Sr. y de Joaquina, queda en el alistamiento, por ser de ignorado paradero -
- Número 3- José Leon Cortázar & hijos, hijo de Sr. y de María Antonia, queda en el alistamiento sin reclamación -
- Número 4- José Ignacio Garthunendi y Legorburu



hijo de Sré Leon y de Telesfora,  
queda en el alistamiento, sin  
reclamación —

Número 5. Sré Fran Lizavara y Rabaleta, hijo  
de Sré Ramon y de Catalina, queda  
en el alistamiento, por ser de igual  
rango para dero.

Número 6. Mateo Amuti y Arana, hijo de Sré  
Antonio y de Maria Cruz, queda en el  
alistamiento, sin reclamación —

Número 7. Ranson Sagolera y Salaverria, hijo  
de Juan Martin y de Paulina, queda  
en el alistamiento, sin reclamación.

Número 8. Leoncio Maragasti y Sistiaga, hijo  
de Ezequiel Maria y de Maria Cruz,  
queda en el alistamiento, sin reclamación —

Número 9. Natalio Bola y Sanchez, hijo  
de Pedro y de Genara, queda en el  
alistamiento, sin reclamación —

Número 10. Francisco Maria Agutavara y Arma-  
gas, hijo de Juan Sré y de Ramo-  
na, queda en el alistamiento, sin  
reclamación —

Número 11. Pedro Maria Cohegaray y Enauva, hijo  
de Juan Sré y de Matricula, queda  
en el alistamiento, sin reclamación —

Número 12. Francisco Nicanor Sigorbene y Esnal,  
hijo de Marcial y de Gertrudis,  
queda en el alistamiento,  
sin reclamación —

Número 13. Sré Francisco Calza y Guenaga,  
hijo de Juan Miguel y de Matricula,  
queda en el alistamiento, sin reclamación.



- Numero 14. Agapito Caira y Behevenias, hijo de Francisco y de Maria Cruz, queda sin reclamacion en el alistamiento.
- Numero 15. Eugenio Roca y Aguilar, hijo de Ramon y de Cecilia, queda en el alistamiento, sin reclamacion.
- Numero 16. Francisco Antonio Navarrete y Urdangarin, hijo de Leon Ignacio y de Manuela, queda en el alistamiento, sin reclamacion.

Y despues de anunciar el Sr. Presidente a los individuos que en el dia de mañana a las once de la tarde se procedera al acto del sorteo con exacta sujecion a lo prevenido en el Capitulo VII de la citada ley de 21 de Octubre del 1876, y Cap III del Reglamento para la ejecucion de la misma, de 23 de Diciembre del propio año, hecha la advertencia de que en tanto no se conformen con lo venulto en esta sesion por el Ayuntamiento, deben manifestarlo asi por escrito o por comparecencia ante el infrascripto Secretario, en el término preciso de los tres dias siguientes al de la publicacion de las citadas resoluciones, que lo es el de hoy, se levanti aquella y firman los señores concurrentes, que saben, de los que al margen se nombrados, de que go el Secretario certifico.

El Alcalde Presidente

Emendado = Ramon Pagola y



12  
y Salavencia - hijo de Juan Martín y  
de Paulina = leare y valgas -  
Regino Guerra Marcelino Palaverria

Antonio Churruarín José Stegani

### Acta del sorteo de mozos de 1905.

En la Universidad de Lera  
a los doce días del mes de Febrero  
de mil novecientos cinco, reunidos  
en las casas Consistoriales de este término,  
a las siete, los señores que al margen  
se expresan, bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Regino Guerra y Gilzate,  
dispuso este señor dar lectura al acta  
número de mozos del presente (año)  
reemplazo tal cual trāsido rectificado  
y curado, así como de los artículos con-  
tenidos en el capitulo VII. de la ley de  
12 de Octubre de 1896 que trata del  
sorteo, cuyo acto se va a celebrar. Dada  
lectura de los artículos y alistamiento  
citados, por el secretario inscrito  
que se realizó en alta voz, dicho Sr.  
Presidente manifestó auto seguido que  
por no haber en el presente (año)  
y Reemplazo más alguno con-  
provocado en el art. 31 de la ley,  
habían de ser extendidas, inmediata-  
mente en papeletas iguales, tanto  
los nombres de todos los mozos alistados